



Cota-Cundinamarca, 26 de noviembre de 2024

Señores:

ANDRES FELIPE ALVAREZ BORRERO
RAPIDO GIGANTE S.A.S

ALEJANDRA SANDOVAL ESPINOSA
CAMARCA S.A.S

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE COPIA DE LAS PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN 010 DE 2024.

REFERENCIA: INVITACION ABIERTA No. 010 de 2024 cuyo objeto es: “Contratar los servicios de una empresa especialista en el transporte terrestre de carga pesada para movilizar desde las instalaciones de la Empresa de Licores de Cundinamarca, hasta las instalaciones previstas por la Gobernación de Nariño en la ciudad de pasto, los productos de la marca Aguardiente Nariño en todas sus presentaciones”.

Cordial saludo:

La Empresa de Licores de Cundinamarca (ELC), en los términos señalados en el numeral 4.6 de la Invitación Pública No. 010 de 2024, y conforme al cronograma establecido para el presente proceso de selección, informa a los proponentes que conforme a lo determinado en la adenda No 2, expedida por la Empresa el 25 de noviembre de 2024, el termino de traslado del informe de evaluación será del 26 al 28 de noviembre de 2024 a las 3:00 pm.

En virtud de lo anterior, en dicho tiempo, los oferentes y demás interesados en el proceso de selección, podrán consultar de manera física en las instalaciones de la ELC, en el horario de 8 am a 2pm, las propuestas presentadas en desarrollo del proceso, las cuales se encontrarán a disposición de los mismos, para que dentro del término establecido puedan ser verificadas y consultadas.

Esta medida tiene como objetivo garantizar la transparencia y el acceso equitativo a la información por parte de todos los participantes, permitiendo que los proponentes revisen el contenido de las propuestas en condiciones controladas que preserven la confidencialidad y la integridad del proceso, en atención de las actividades que se pretenden desarrollar conforme al futuro contrato que se suscriba.

Para coordinar la revisión, se solicita a los interesados comunicarse previamente con la empresa a fin de programar la verificación dentro del plazo establecido y de esta manera generar las autorizaciones correspondientes para el ingreso a la Empresa.

Estamos a su disposición para resolver cualquier inquietud al respecto.

NICOLÁS FORERO OBREGÓN
Gerente General

Vo. Bo. RICARDO MOLINA PEÑUELA

Asesor de Gerencia

Por Política Presidencial Cero Papel, se recomienda solo imprimir este documento de ser necesario.